



ANEXO I

SOLICITUD de evaluación del expediente del título extranjero para acreditar el acceso al Máster Universitario en Psicología General Sanitaria.

DATOS PERSONALES:

Apellidos:		Nombre:	
Sexo: VARÓN <input type="checkbox"/>		MUJER <input type="checkbox"/>	
DNI/NIE/Pasaporte:		Teléfono móvil:	
Correo Electrónico:			
Domicilio:		Nº	Piso
Localidad:		C.P.	
Provincia:		País:	

DATOS ACADÉMICOS:

Título Universitario que posee:
Fecha de expedición (dd/mm/aaaa):
Por la Universidad de:
País:

EXPONE: Que deseando realizar estudios de Máster Universitario en Psicología General Sanitaria y conociendo que este acceso no implicará, en ningún caso, la homologación del título extranjero de que esté en posesión el interesado, ni el reconocimiento de este a otros efectos que el de cursar los estudios de Máster, ni la admisión directa a unos determinados estudios de Máster.

DECLARA: Manifiesta la veracidad de los datos que aporta, así como de estar en posesión de la documentación original requerida en el procedimiento solicitado. Conocer que dicha documentación podrá ser requerida por el órgano competente en cualquier momento del procedimiento, así como solicitar las aclaraciones o, en su caso, la documentación adicional que se estime necesaria para la comprobación de los requisitos y la valoración de la solicitud.

SOLICITA: La evaluación del expediente del título extranjero y obtener la acreditación para solicitar el acceso a estudios de máster en la Universidad de Extremadura y la acreditación específica para el acceso al Máster Universitario de Psicología General Sanitaria.

En cumplimiento de lo establecido en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos) se informa lo siguiente: El Responsable del tratamiento es la Universidad de Extremadura, los datos de contacto del delegado de protección de datos, dpd@unex.es. Los datos personales recogidos en este documento se utilizan exclusivamente para la gestión administrativa del curso en el que se matricula el alumno. La base jurídica del tratamiento es la Ley 6/2001 de Universidades y legislación complementaria. Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para realizar la gestión administrativa de este curso. El ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad y limitación se realizará por escrito ante la Universidad de Extremadura. En caso de que no se atiendan los derechos anteriores, puede presentar reclamación ante el Delegado de Protección de datos o ante la Agencia Española de Protección de Datos. No se realizan ni posteriores transferencias de datos ni elaboración de perfiles ni tratamientos ulteriores de datos.

Cáceres/Badajoz, a

(El/la solicitante)

Fdo: _____

RECTOR MAGNÍFICO DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA.



Servicio de Becas y Másteres Oficiales

Documentación que debe adjuntar a esta solicitud:

- Carta de abono de precios públicos (*)
- Formulario para la solicitud de análisis de expediente (anexo II)
- Copia del DNI, NIE o pasaporte
- Copia de la Certificación Académica Oficial de los estudios realizados, en la que consten, entre otros extremos, la duración oficial en años académicos del plan de estudios seguido, las asignaturas cursadas, la carga horaria de cada una de ellas y, en su caso, los correspondientes créditos ECTS obtenidos (European Credit Transfer and Accumulation System).
- Copia del Título Universitario con el que solicita la acreditación del acceso al MUPGS, o de la certificación acreditativa de su expedición.
- Justificación de que el título aportado faculta, en el país expedidor del mismo, para el acceso a enseñanzas de máster (postgrado).
- Declaración de nota media del título universitario con el que solicita el acceso a estudios de máster (Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades).
- Los programas o guías docentes de las materias y/o asignaturas consignadas en el formulario para la solicitud de análisis de expediente.

(*) Documento que se enviará desde el Servicio de Becas y Másteres Oficiales una vez comprobada la documentación.

- Podrá presentarse copia simple de la documentación **EXCEPTO del TÍTULO UNIVERSITARIO y CERTIFICACIÓN ACADÉMICA OFICIAL** de los estudios realizados que se presentará **OBLIGATORIAMENTE** en copia legalizados por vía diplomática, o en su caso, mediante la apostilla del Convenio de la Haya. Este requisito no se exigirá a los documentos expedidos por las autoridades de los Estados miembros de la Unión Europea o signatarios del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo y Suiza.
- Toda la documentación deberá ir acompañada, en su caso, de la correspondiente traducción oficial al castellano.